



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al firmar el Proyecto de Ley que crea el
Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de las
Víctimas**

Santiago, 21 de noviembre de 2023

Muy buenos días a todas y a todos, en particular, señora Mercedes por contarnos su experiencia, a su nieta también. Muchas gracias por la generosidad de venir acá. Quiero que sepa que como Presidente de la República lo valoro mucho porque la experiencia que usted ha contado nos sirve para aprender, para mejorar y para que todos los que estamos aquí presentes y los que están viendo, dimensionen que detrás de toda la pelea política, detrás de los grandes titulares o los tweets, hay personas de carne y hueso que sufren, que no quieren que se haga política a consta de ellos, que quieren que todos vayamos en su apoyo y que trabajemos juntos para que tengan justicia y dignidad.

Eso es lo que usted, señora Mercedes, hoy representa y por eso le agradezco muchísimo su presencia y la de su familia, por el recuerdo también de su hijo y me alegro que, en ese caso, haya existido la justicia.

La atención de las víctimas, como decía la ministra Tohá, es un aspecto central del trabajo que tenemos que desarrollar, que desarrollamos desde el Gobierno. Y por eso estamos ingresando este nuevo proyecto de ley para mejorar el apoyo a quienes han sido víctimas de la delincuencia. No fue fácil, hemos tenido una agenda compleja en el Congreso donde a veces hemos tenido momentos de encuentro, como cuando acordamos los 31 proyectos priorizados y otros momentos de desencuentro.



Pero, como bien decía la ministra Tohá, el Gobierno está cumpliendo con lo que se comprometió y, por lo tanto, ahora es tarea conjunta, no se trata de que uno les pase la pelota a otros, sino que vamos a tener que seguir legislando en conjunto con el Parlamento para poder sacar estos proyectos adelante.

Presentamos el proyecto, ahora tenemos que materializarlo y crear esta nueva institucionalidad que va a mejorar la atención y la defensa de las víctimas de la delincuencia en Chile.

Como explicaba el ministro Cordero, este nuevo Servicio transforma las actuales corporaciones de asistencia judicial en un Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de las Víctimas. Con esto se permite el acceso a la justicia de manera integral, con apoyo psicológico, con apoyo social y legal para quienes lo necesiten.

Quiero recalcar algo que decía la ministra Tohá. En todos los lugares a donde voy como Presidente, me mencionan el tema de la seguridad como prioritario. El aspecto de la seguridad tiene muchas dimensiones: uno es la tremenda pega, y quiero agradecerles y reconocerlos por ello, porque es su trabajo, lo que hacen día a día, Carabineros, representados hoy por el general Yáñez y la PDI representada también por su director general. Ese trabajo que hacen ambas instituciones en conjunto, PDI, Carabineros y en, algunas ocasiones, también, la Policía Marítima, es tremendamente relevante.

Pero no es lo único, porque para combatir la delincuencia también tenemos que recuperar barrios, tenemos que recuperar el espacio público. Por eso, por ejemplo, veo acá lo que ha hecho la delegada de la Región Metropolitana, Constanza Martínez, en conjunto con otras instituciones, como nos comprometimos en la Cuenta Pública, derribando los narco-mausoleos en diferentes comunas y regiones de nuestro país ahora, y cuando son en otras regiones por supuesto les corresponde a otros delegados, pero no solamente destruyendo, sino



que destruir y construir inmediatamente plazas, juegos para niños, encuentro. Lo que ha hecho la alcaldesa de La Pintana, por ejemplo, con la orquesta juvenil o con el rugby. Lo que ha hecho la alcaldesa de Calle Larga, ayer estuvimos acompañando a los deportistas del quad rugby de los Parapanamericanos y era la sorprendente ver a 6 jóvenes de Calle Larga que estaban saliendo adelante. Con eso también se combate a la delincuencia. Y, por cierto, fortaleciendo las instituciones y preocupándose de las víctimas, que es lo que estamos haciendo hoy. Y es que este fenómeno no es aislado. Chile, al igual que los demás países del continente, enfrenta nuevos desafíos en materia de seguridad pública. Nuestro Gobierno ha puesto para eso más recursos para las policías, mejorado y control fronterizo, realizado el Plan Calle Sin Violencia, tenido en conjunto avances legislativos con oficialismo y oposición y políticas nacionales como la Política Nacional del Crimen Organizado.

Pero acá no hay espacio para la autocomplacencia porque sabemos que cada crimen o cada delito es un dolor demasiado profundo. Y, por lo tanto, esto no puede ser una competencia, tenemos que preocuparnos de dos cosas, de la realidad de los hechos y también de la percepción de la gente. El gobierno tiene la obligación de actuar.

Pero cuando se ridiculizan las cosas que se hacen, también se hace daño. Y déjenme poner un ejemplo. La semana pasada, la ministra del Interior, en conjunto con otras autoridades fue a Colchane a inaugurar un recinto fronterizo del más alto nivel con nueva tecnología. Y hubo quienes, incluso con irresponsabilidad política, aprovecharon una imagen de una empresa a cargo de un aspecto específico de lo que estaba haciéndose en la frontera para decir que eso era lo único que se hacía, el caso del altavoz para dirigirse específicamente a quienes estaban cruzando la frontera y decirles que estaban identificados. Omitieron el control, el reforzamiento, en empadronamiento que se está haciendo, la devolución, la reconducción que se hace en el caso de Bolivia. Todo eso fue omitido, se quedaron solamente con lo que



convenía para el objetivo político. Eso es inaceptable, no ayuda en nada al debate.

Entonces, en esto todos tenemos que ponernos serios porque el objetivo es común. Si el objetivo es común, ¿de qué sirve andar peleando? ¿de qué sirve tratar de tener el tweet con más likes o el video con más reproducciones? Pongámonos a trabajar en conjunto en esto, sin mentiras, en función de los datos.

Hay quienes se les presentan datos y dicen: “No, estos datos están inventados”. Los datos son de las mismas policías. Y miren lo que genera eso.

Hace poco salió un estudio de opinión en donde el 53% de los chilenos creía que Chile es el país más inseguro de América Latina. Eso es falso, Chile no es el país más inseguro de América Latina, han aumentado los delitos violentos y es nuestra y mi principal prioridad. Pero de ahí a mentirle a la población y tratar, a partir de generar más sensación de temor, un punto político, no se avanza.

En Chile, hoy, el promedio de la tasa de homicidios que tenemos es de 6,6 cada 100 mil habitantes y es de los países, que tienen datos en la región, el más bajo, sino el segundo más bajo.

Ahora ¿esto debiera ser consuelo de algo? No, para nada, no es consuelo de nada porque esas 6,6 personas cada 100 mil habitantes son un dolor profundo para cada una de las familias, como lo ha contado la señora Mercedes. Y, por lo tanto, no hay nada de qué congratularse, pero no mintamos, no empoderemos a la delincuencia porque cuando se debilita a la autoridad, y esto ha sido un aprendizaje conjunto de todos, ya sea a Carabineros, la PDI o las autoridades políticas en el combate a la delincuencia avanza la delincuencia, avanza el narco. Entonces, en esto quiero ser muy categórico, necesitamos que todos trabajemos en la misma dirección.



Cuando se invita, por ejemplo, a autoridades o ex autoridades para que, en su experiencia, nos puedan colaborar a todos en torno a este interés que es común, uno espera que colaboren, y no entrar en ese permanente dimes y diretes de “no, es que yo antes te dije que”, el problema es hoy y hoy tenemos que solucionarlo todos.

Les he contado algunas veces que me levanto y la primera interacción que tengo es con el jefe de mi escolta que me cuenta cuáles son los delitos violentos que han ocurrido en las últimas horas y todos los días tenemos un intercambio con la ministra del Interior, a veces con el subsecretario del Interior, a veces con subsecretario de Prevención del Delito o con algunos de los delegados regionales para estar monitoreando y ajustando tuercas para mejorar, justamente, el combate a la delincuencia.

¿Se pueden mejorar cosas? Por supuesto y eso estamos haciendo, esto no fue un trabajo solo, las asociaciones de funcionarios y la oposición también colaboraron, pero necesitamos más sinergia en esto.

Como anunciamos el 17 de noviembre, el Gobierno, en conjunto con Carabineros y la Policía de Investigaciones, ha dispuesto una serie de medidas para mejorar la eficacia policial, la seguridad y la prevención de los delitos. En los próximos días se va a desplegar un Plan Operativo Especial de Intervención Territorial en barrios que se consideran críticos, aumentando presencia policial en barrios y comunas para prevenir hechos de violencia y, además, frenar el uso de armas de fuego. Y en esto hay varias medidas que se están trabajando en conjunto con diferentes actorías.

También vamos a reforzar y ampliar el Plan Calle Sin Violencia con una nueva línea de trabajo que incluye equipos de fiscales especializados en delitos de homicidio.



Ahora, mientras se está haciendo todo esto, un sector de la oposición, porque no meto a todos al mismo saco, le dio un ultimátum a la ministra del Interior y anunció una acusación constitucional si el Gobierno no expulsa a alrededor de 12 mil migrantes irregulares. Lo que ellos no fueron capaces de hacer durante todo el gobierno anterior nos están exigiendo que lo hagamos en dos meses, sabiendo que materialmente es imposible.

Entonces, permítanme contarles qué estamos haciendo en el caso de la inmigración irregular. Primero, se hizo un llamado, para el que queda un mes de plazo, si no me equivoco, de empadronamiento voluntario porque, también hay que decirlo, no se puede confundir, y esto podrá ser impopular, pero hay que decirlo porque hay dignidad detrás, migración no es igual a delincuencia y el día de mañana, quién sabe, tal como sucedió ayer en la historia reciente de Chile, pueden ser los chilenos los que tengan que emigrar. Entonces, no asociemos a todo migrante con la delincuencia.

¿Hay migrantes que delinquen? Sí. ¿Ha aumentado la delincuencia de los delitos producto de delincuencia importada? Sí, pero es muy injusto meter a todo el mundo en el mismo saco. Entonces, les estamos dando la oportunidad a quienes trabajan de manera honesta para poder empadronarse e iniciar un proceso de regularización.

Sin embargo, a quienes no realicen esto se presumen sospechosos. Y, por lo tanto, a esas personas, a las que no realicen el empadronamiento, vamos a buscarlas, vamos a encontrarlas y las vamos a expulsar. Ahora, esto no es fácil ni obvio, cuesta plata, hay que conseguir aviones, cuesta esfuerzo de las policías y esfuerzos del Servicio Nacional de Migraciones.

Ayer tuvimos una reunión con el director de la PDI, Sergio Muñoz, con el director nacional de Migraciones, Luis Thayer, con subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, con el subsecretario de Prevención del



Delito, Eduardo Vergara, y con la ministra del Interior, Carolina Tohá para, justamente, afinar esas tuercas. Inmediatamente después — perdonen que me extiendan esto, pero creo que es importante contar las cosas que se están haciendo— cité a la embajadora de Estados Unidos y tuve una reunión con ella aquí en La Moneda para asegurarnos que la aerolínea Conviasa, que es venezolana, pudiera realizar vuelos de repatriación de ciudadanos venezolanos a Venezuela porque los operadores de los vuelos aéreos temían que hubiese sanciones si es que operaban con esta aerolínea. Y la embajadora de Estados Unidos nos aseguró, mediante un decreto que está publicado el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que no hay sanciones para los vuelos de repatriación de Conviasa. Eso nos va a permitir aumentar significativamente el flujo de expulsiones tanto judiciales como administrativas.

Entonces, también les hablo a quienes han venido a Chile a delinquir, los vamos a encontrar y los vamos a echar. Y, en el caso de los que cometan delitos violentos, la justicia se encargará de juzgarlos porque si ustedes han notado, también, en los últimos casos de alta connotación pública, Carabineros y la PDI han tenido una labor realmente destacable. En general, al que comete un delito de alta connotación pública, se le encuentra y se le juzga.

Hay ciertas cuestiones que tenemos que mejorar. Por ejemplo, hay un proyecto de ley, en conjunto, si no me equivoco, del diputado Soto con el diputado Leiva, para que quienes cometan delitos o faltas utilizando armas se presuma que son peligrosos para la sociedad y, por lo tanto, queden en prisión preventiva, un poco la frustración que tuvimos con el caso del Parque Quinta Normal hace poco, que está en la comuna de Santiago.

Entonces, se están haciendo muchas cosas en esta materia, pero ¿de qué creen que le sirve a la señora Mercedes un ultimátum de amenaza de acusación constitucional? Por favor, trabajemos todos en la misma



línea porque a la delincuencia le vamos a ganar como Estado y como sociedad, no como derecha o izquierda, no las instituciones trabajando por separado, no el parlamentario que tenga más retweets, no yo porque suba uno o dos puntos en una encuesta X; todos juntos como sociedad.

Ese es el compromiso que tenemos y le vamos a ganar por la sociedad entera, por la señora Mercedes y su familia, por los jóvenes, porque sabemos que el delito que no es el camino, tal como lo demuestran los jóvenes de la orquesta de La Pintana que hoy están tocando en París o los jóvenes que hoy nos están dando una demostración de cómo se puede salir adelante en los Parapanamericanos, a los que, por cierto, invito a ver esta semana.

Esta pelea la vamos a enfrentar desde la más alta unidad y no me cabe ninguna duda que si logramos eso, vamos a salir victoriosos y vamos a estar todos orgullosos, sin importar el color político.

Muchas gracias.